



SECRETARIA GENERAL

Acta de la reunión del Comité Técnico celebrada en Lausana (Suiza) durante los días 28 y 30 de Enero de 1980

=====

Asistentes

Sr. Gonthier
Sr. Clayton

1.- El Presidente de la Organización Sr. - Gamazo, preside esta primera reunión por carecer este Comité de su Presidente y Vicepresidente por causas de todos conocidas.

Sr. Dressel
Sr. Nispel
Sr. Bammer
Sr. Vastiau
Sr. Kim
Sr. Liu
Sr. Mir
Sr. Lewis
Sr. Brun
Sr. Segaar
Sr. Fujisawa
Sr. White
Sr. Biedermann

El Sr. Gamazo, estima que debe informar al Comité Técnico de un acuerdo formulado por la Comisión Permanente en lo que se refiere al nombramiento de Presidente accidental de dicho Comité.

Secretaría
Sr. Martínez

Estudiado por la Comisión Permanente el Reglamento de Régimen Interno y en especial el Art. 3 (2), se interpreta el contenido del mismo en el sentido de que debe ocupar la Presidencia accidental el Miembro mas antiguo de entre los que componen el Comité Técnico. Se entiende por Miembros los países que forman la Asamblea de Miembros. En este caso, el país mas antiguo es España. No puede ocupar la vacante porque el Presidente de la Asamblea es español. Le siguen en antigüedad (1953) Alemania, Francia, Reino Unido y Suiza. El primero tampoco puede ocupar la vacante por ser de nacionalidad alemana el Presidente del Comité Administrativo. Quedan pues 3 países con la misma opción. Siendo así, la Comisión Permanente entiende que deben ocupar las vacantes las personas de mayor antigüedad de entre los 3 Miembros restantes, por lo que a juicio de la Comisión Permanente debe ser el Sr. Gonthier designado Presidente accidental del Comité Técnico aunque esta decisión ha de ser tomada por el propio Comité Técnico.

Se abre un amplio debate en el se manifiestan tan diferentes interpretaciones del Art. 3 (2) entendiendo unos que la designación debe recaer en el Miembro-país mas antiguo y otros en el Miembro-persona de mayor antigüedad.

También surgen discrepancias sobre quien debe interpretar el texto de la Constitución y Reglamento, si la Comisión Permanente o la Asamblea de Miembros.

El Sr. Biedermann entiende que debe ser la Comisión Permanente y estima que además es conveniente la designación del Sr. Gonthier por recaer en su persona el peso de los trabajos a realizar este año sobre la descripción de especialidades.

El Sr. Bammer, sin embargo, discrepa, en el sentido de que la antigüedad debe recaer en la persona, y no en el país, en cuyo caso, el Presidente accidental del Comité Técnico debería ser designado el Sr. Vastiau.

Finalmente se acuerda nombrar Presidente y Vicepresidente accidentales del Comité Técnico a los Sres. Gonthier y Clayton respectivamente.

El Sr. Gamazo ofrece elevar un ruego a la Comisión Permanente, y como tema de estudio y resolución, que definan clara y definitivamente como debe entenderse el concepto Miembro dentro del seno de la Organización Internacional y de sus órganos de gobierno.

A petición del Sr. Vastiau se hace constar en acta "que no -- fue la acordada en esta reunión la interpretación que se dió en -- las últimas elecciones de Presidente y Vicepresidente del Comité -- Técnico celebradas".

Finalizado este debate, el Presidente accidental del Comité Técnico, Sr. Gonthier propone que comience a debatirse el orden -- del día propuesto y sugiere que el punto 3 y 6 se debatan conjuntamente. Se acepta su propuesta.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión de este Comité

Se aprueba por unanimidad.

A ruegos del Sr. White se ordena a la Secretaría que envíe a todos los Representantes Técnicos una copia del baremo en la especialidad (33) Mecánica de automóvil, que no fue incluido en el acta aludida.

3.- Informe de los Sres. Gonthier y Biedermann sobre los trabajos efectuados para redactar nuevamente las Descripciones de Especialidades

Se presenta un documento piloto que sirve como guión para redactar ordenadamente cada descripción de especialidad, estableciendo una diferenciación en 4 colores correspondientes a cada uno de los epígrafes A, B, C y D. Se conseguirá así una mejor localización y agrupación de capítulos y subcapítulos que supone un ordenamiento decimal gráfico del ejemplo de la descripción piloto presentada de Eletromontaje.

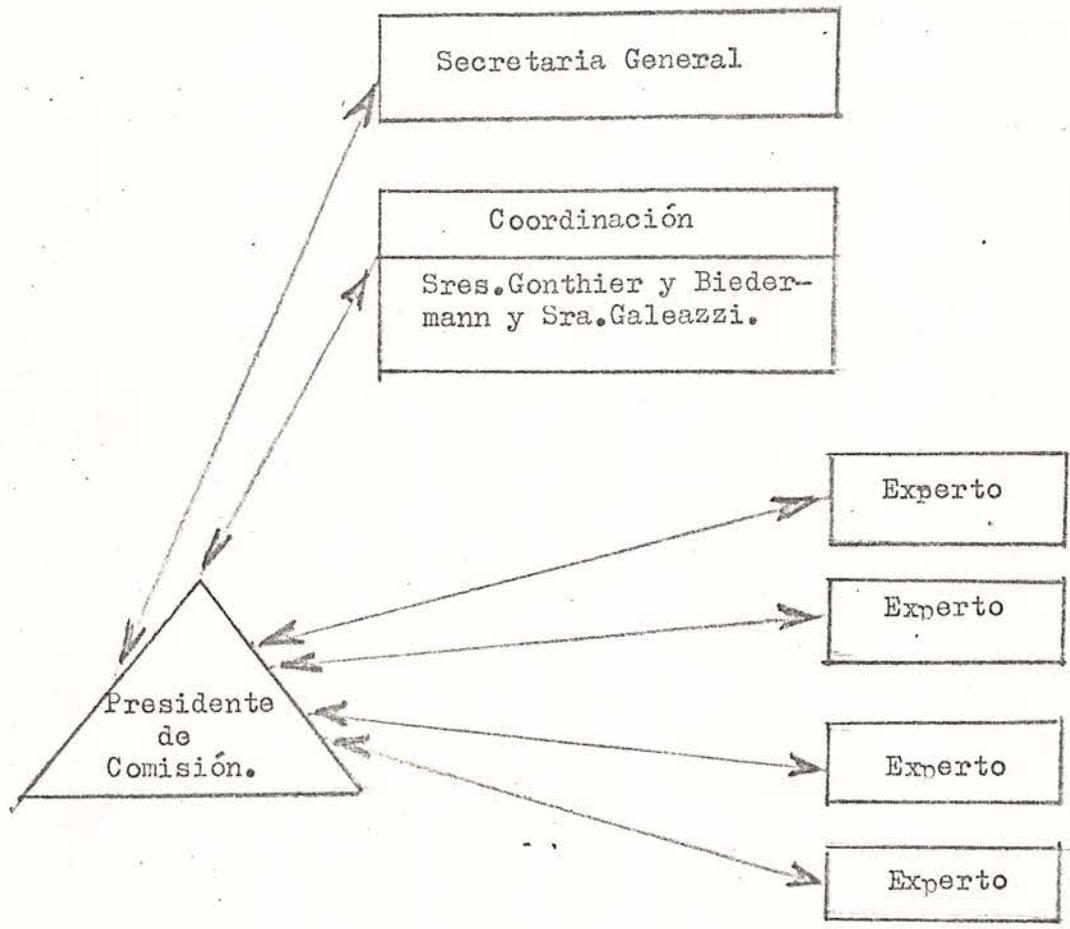
Se hace una exposición exhaustiva de estos trabajos que es -- ponderado y aceptado por unanimidad.

Se aclara que el trabajo que han de realizar los expertos es

contestar a cada uno de los puntos que se les indica en el documento piloto aludido y que responde la descripción piloto presentada por los Expertos Sres. G. Camponovo de Suiza y W. Büchel de Liechtenstein. Naturalmente, los Expertos pueden agregar cuantas sugerencias estimen oportunas.

Se acuerda que a los Presidentes de Comisión se les envíe por la Secretaría la descripción prototipo de Electromontaje en 4 idiomas y tantos ejemplares como Expertos formen la Comisión en los idiomas de cada uno de ellos. Asimismo se enviará a los Expertos el Calendario General de trabajo previsto en el documento piloto.

El Sr. Biedermann, explica gráficamente como debe desarrollarse la organización de estos trabajos.



Del conjunto Secretaría-Coordinación emanarán las informaciones, que serán recibidas por el Presidente de Comisión. Este, a su vez las trasladará a los Expertos.

Los Expertos realizan sus trabajos e intercambian ideas entre

sí, realizando finalmente un resumen conjunto que envíen al Presidente de Comisión. Este valorará los trabajos recibidos y los remitirá a Coordinación con un informe sobre los mismos. De esta forma se tendrá una visión general del proceso. Todo este trámite -- previo será realizado por correspondencia aérea a fin de agilizar en lo posible el mecanismo de elaboración.

Acto seguido se procede a la constitución definitiva de las Comisiones. Se introducen las variantes siguientes.

II Comisión El Experto Won Bok Lee (Corea) es sustituido por el Sr. Nigsch de Liechtenstein.

IV Comisión Será presidida por el Sr. Kim quien propone que el Experto en Soldadura oxiacetilénica lo sea uno propuesto por la Representación suiza y en Soldadura eléctrica (10) propone al Experto irlandés que actuó en esta especialidad en Cork Sr. J. Lynch.

Los Representantes Técnicos de Suiza e Irlanda deberán enviar a la Secretaría General y Coordinación las direcciones de los Expertos citados.

V Comisión Por renuncia del Sr. Vastiau y a propuesta del Sr. Gonthier, que es aceptada, se nombra Presidente de esta Comisión al Sr. White, Representante Técnico de Irlanda.

VI Comisión Se ratifica la Presidencia de esta Comisión en la persona del Sr. Brun, el cual se ofrece a colaborar con el Sr. Phelan, de Irlanda, en la descripción de la especialidad (25) Carpintería de taller. Se agradece esta colaboración por la reducción de gastos que supone.

VII Comisión La Representación de Alemania designará un Experto para la especialidad (28) Sastrería

VIII Comisión El Sr. I. Tighe designado para la especialidad (19) - Electromontaje, pasará a la (18) Instalación de construcción.

Se acuerda que a la mayor brevedad posible se envíen a la Secretaría General los nombres y direcciones de todos los Expertos que actuaron en Cork y muy especialmente los que figuran en las Comisiones.

Se pasa a estudiar el presupuesto de gastos de las Comisiones, y ante la falta de presentación de presupuestos por las mismas, (solo se han recibido 3 propuestas), se decide discutir el general -- estimado por Suiza para que sirva de orientación, llegándose al siguiente acuerdo de presupuesto.

Reunión de Presidentes de Comisión durante 2 días, estancia y viajes (9 Comisiones) . . . 5.000 \$ 330.000 Pts

Gastos de coordinación y contactos con Presidentes de Comisión . . .	4.000 \$	270.000 Pts
Reuniones de Expertos, media de 300 \$ por persona, 60 x 2 reuniones x 300 \$. . .	36.000 \$	2.400.000 Pts
Total	45.000 \$	3.000.000 Pts

Los gastos de interpretación, traducciones a idiomas no oficiales etc., será cubierto con las aportaciones de los Miembros según pedidos.

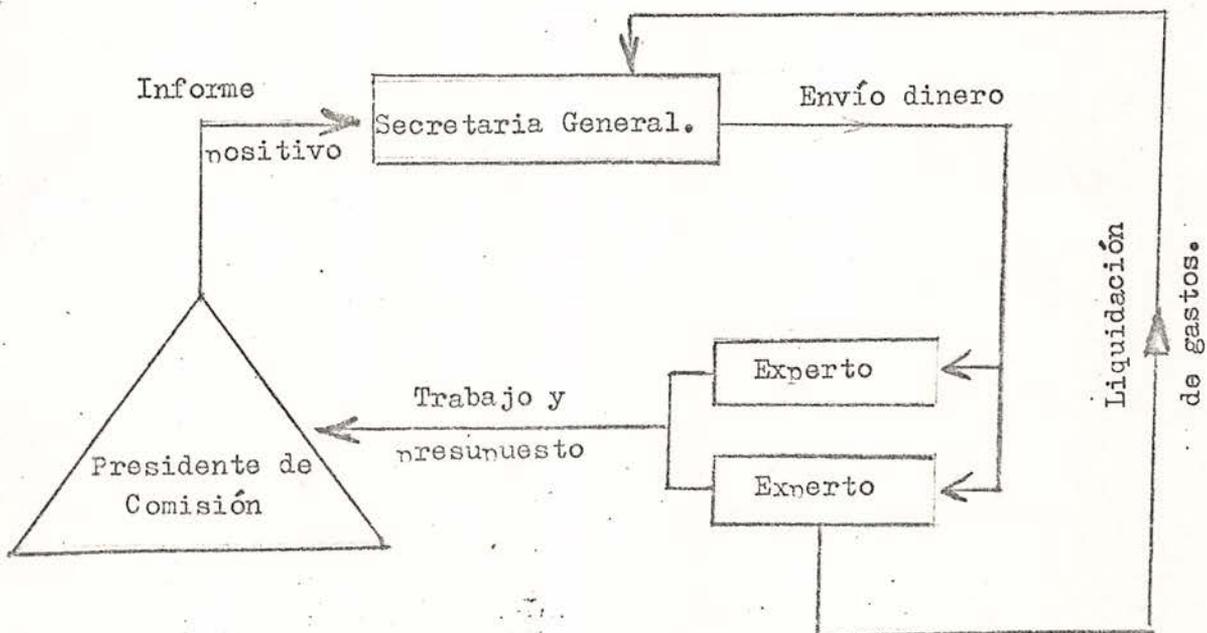
Se insiste una vez más en la necesidad de economizar al máximo, recomendando para ello que el intercambio de información entre los Expertos sea por correspondencia aérea y que, en lo posible, se realice una sola reunión de Expertos.

Igual recomendación se hace referente a la reunión de Presidentes de Comisión.

Las fechas y lugar de reunión de Expertos y Presidentes no se considera conveniente señalarlas hasta conocer la opinión de los Expertos.

El sistema de financiación de los gastos señalados, se acuerda que sea mediante deducción del 75% de las cuotas pendientes de cada Miembro según el Módulo 6 y en la cuantía que determine el Comité Administrativo.

El sistema de autorización y control de gastos que propongan las Comisiones será el siguiente:



Los Expertos envían al Presidente de Comisión un resumen de - de los trabajos efectuados y la propuesta de reunión con el presupuesto correspondiente.

El Presidente de Comisión controla el trabajo presentado, informando, si lo cree conveniente, a la Secretaría General solo la necesidad de una reunión y el gasto autorizado para la misma.

La Secretaría General enviaría a cada uno de los Expertos el importe de los gastos producidos en dicha reunión previa justificación de los mismos.

5.- Edición de un folleto sobre organización y desarrollo de un Concurso Internacional

Se considera unánimemente necesaria la edición de este folleto. Para la estructuración, maqueta y redacción del mismo, se ofrecen los Sres. Léwis y Dressel, formando una pequeña Comisión con este objetivo. Se agradece a los Representantes Técnicos de USA u Alemania su voluntaria colaboración.

7.- Ruegos y Preguntas

Se acuerda por unanimidad proponer al Sr. Biedermann censor - de cuentas de los ingresos y gastos producidos en el año 1979.

El Representante Técnico de Liechtenstein considera necesario elevar a 22 años la edad máxima de participación en los Concursos considerando que estos, durante la década de los 80, se celebrarán cada dos años.

Se debate esta posibilidad y se alega que los sistemas de selección llevados a cabo por cada Comité Nacional dá lugar a procedimientos que favorecen o perjudican un cambio en la edad máxima - de los concursantes propuesta por el Sr. Biedermann.

El Sr. Gonthier, considerando la falta de unanimidad en elevar en un año la edad máxima de los concursantes, somete a votación la propuesta presentada. Los resultados son; 12 votos a favor y - dos en contra.

El Presidente accidental del Comité Técnico advierte que este acuerdo no será efectivo hasta que no sea ratificado por la Asamblea de Miembros.

Por último, el Sr. Lewis, adelanta que tiene unos formularios referentes al Concurso de Atlanta que serán repartidos en la reunión de la Asamblea de Miembros. Ruega a todos que sean cumplimentados adecuadamente y entregados a él antes de finalizar estas reuniones, ya que lo que se pretende es conocer el número aproximado de asistentes al XXVI Concurso Internacional y medios de transporte a utilizar y reserva de Hoteles a través de agencias nacionales o de la que pone a nuestro servicio la Representación de USA.

Como fechas clave del Concurso de Atlanta, señala que la llegada de la Secretaría General, Comité Técnico y Expertos está prevista para el día 8 de Junio de 1981. El comienzo del Concurso se rá el día 14 y la clausura el día 20.

El Sr. Gonthier agradece al Sr. Lewis su información, y agradece igualmente la colaboración prestada por todos los Representantes Técnicos en estas reuniones. Y no habiendo mas asuntos que tratar, ordena se redacte la presente acta que, como Secretario accidental, certifico.

Angel Martínez

Conforme:
René Gonthier,
Presidente accidental del
Comité Técnico.